



esPOCH

Unidad de
Compras Públicas

**ACTA DE CONVALIDACIÓN DE ERRORES
ARBI-ESPOCH-2026-01**

**ARRENDAMIENTO DEL ESPACIO FÍSICO PARA LA INSTALACIÓN DE UN FOOD TRUCK EN EL CAMPUS
NORTE DE LA SEDE ORELLANA DE LA ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO**

En la ciudad de Riobamba, siendo las dieciséis horas del veinte y seis de mayo del dos mil veintiséis, en la oficina de la Unidad de Compras Públicas, se reúnen los miembros de la Comisión Evaluadora integrada por: Ing. Landy Elizabeth Ruiz Mancero, Vicerrectora Administrativa, en calidad de **Presidenta**; Ingeniero Carlos Mestanza Ramón, PhD., Director Sede Orellana, en calidad de **primer miembro**; y, Licenciado Henry Patricio Vergara García, Analista de Bienestar Estudiantil y Politécnico 1, en calidad de **segundo miembro** de la Comisión Evaluadora del procedimiento especial de arrendamiento **ARBI-ESPOCH-2026-01**, correspondiente al **ARRENDAMIENTO DEL ESPACIO FÍSICO PARA LA INSTALACIÓN DE UN FOOD TRUCK EN EL CAMPUS NORTE DE LA SEDE ORELLANA DE LA ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO**, en conjunto con la Dra. Carola Silva Silva en su calidad de Secretaria del Proceso, quien certifica.-

Los miembros antes mencionados, se reúnen con la finalidad de llevar a cabo la verificación de la existencia de convalidación de errores de la oferta presentada dentro de este procedimiento, conforme el siguiente detalle:

NO.	RAZÓN SOCIAL / REPRESENTANTE LEGAL	RUC	CANON	NUMERO DE HOJAS
1	Claudia Elizabeth Calderón Urbano	1755112107001	USD. 60,00+IVA+SERVICIOS BÁSICOS	63

En función de la oferta presentada, se deja constancia en el presente documento que se procede a revisar la misma y los errores de forma de acuerdo a la normativa determinada para ello, como es el artículo 100 del Reglamento a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, desprendiéndose que **NO EXISTEN ERRORES DE FORMA POR CONVALIDAR** de la oferta presentada.

Siendo las diecisiete horas, se da por terminada la presente etapa, y se solicita al Analista operador del sistema SOCE, y a la DIRCOM procedan a subir la presente acta en los medios correspondientes.

Firmamos para constancia de lo actuado. -

Ing. Landy Elizabeth Ruiz Mancero
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

Ing. Carlos Mestanza Ramón, PhD.
MIEMBRO DE LA COMISIÓN

Lcdo. Henry Patricio Vergara García
MIEMBRO DE LA COMISIÓN

Dra. Carola Silva Silva
SECRETARIA DEL PROCESO



Riobamba-Ecuador
Panamericana Sur km 1½
Código Postal: EC060155

Teléfono: 593 (03) 2998-200
Telefax: (03) 2 317-001

esPOCH.edu.ec